

# GASÓLEO B

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878  
Fecha de emisión: 04/07/2025 Fecha de revisión: 04/07/2025 Versión: 1.0

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador de producto

Forma del producto	: Sustancia
Nombre comercial	: GASÓLEO B
Nombre químico	: Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).]
UFI	: QD3G-VMAK-JV01-YK3A
Nº Índice	: 649-224-00-6
Nº CE	: 269-822-7
Nº CAS	: 68334-30-5
Número de registro REACH	: 01-2119484664-27

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general	: Uso industrial,Uso profesional,Uso para el consumidor
Categoría de uso principal	: Formulación y (re)acondicionamiento de sustancias y mezclas
Especificaciones de utilización industrial/profesional	Operaciones de suelos de perforación Sustancias intermedias Utilización como carburante Fluido funcional Lubricantes Usado en fluidos para procesamiento de metales / aceites de laminación. Ver Anexo: Escenarios de Exposición.

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Dyneff España, SLU  
Migdia 37, 1r  
17002 Girona, Girona  
España  
T +34 972 249 283  
[Dyneff@dyneff.es](mailto:Dyneff@dyneff.es)

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	: +34 972 249 283
	Horario de oficina

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Flam. Liq. 3	H226
Acute Tox. 4 (Inhalación)	H332

# GASÓLEO B

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Skin Irrit. 2 H315

Carc. 2 H351

STOT RE 2 H373

Asp. Tox. 1 H304

Aquatic Chronic 2 H411

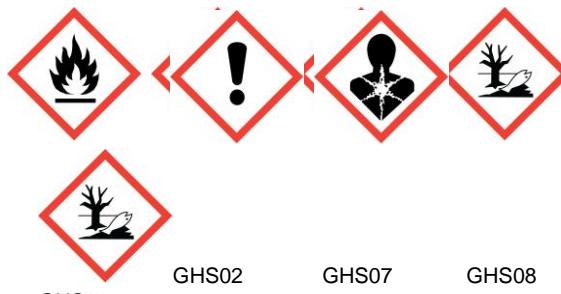
Texto completo de las clases de peligro, frases H y EUH: ver la sección 16

### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Líquidos y vapores inflamables. Se sospecha que provoca cáncer. Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. Nocivo en caso de inhalación. Provoca irritación cutánea. Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

## 2.2. Elementos de la etiqueta

### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]



Pictogramas de peligro (CLP)

:

Palabra de advertencia (CLP)

: Peligro

Indicaciones de peligro (CLP)

: H226 - Líquidos y vapores inflamables.  
H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.  
H315 - Provoca irritación cutánea.  
H332 - Nocivo en caso de inhalación.  
H351 - Se sospecha que provoca cáncer.  
H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.  
H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP)

: P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.  
P260 - No respirar la niebla, los vapores.  
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.  
P280 - Llevar guantes de protección, ropa de protección, equipo de protección para los ojos y la cara.  
P301+P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE

## 2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : Puede liberar sulfuro de hidrógeno tóxico. Aunque la puesta a tierra y las interconexiones sean adecuadas, este material puede acumular carga electrostática.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

# GASÓLEO B

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1. Sustancias

Nombre	Identificador de producto	%
Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).]	Nº CAS: 68334-30-5 Nº CE: 269-822-7 Nº Índice: 649-224-00-6 REACH-no: 01-2119484664-27	> 99

#### Observaciones

: Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).]  
El producto contiene < 0.01% de azufre.

### SECCIÓN 4: Primeros auxilios

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios general : No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. Llamar inmediatamente a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. La inhalación de vapores puede provocar somnolencia, mareo, tos y dolor de cabeza. Llamar inmediatamente a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Aclararse la piel con agua/ducharse. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : En caso de contacto con los ojos separes los párpados y lave inmediatamente con abundante agua durante 15-20 minutos; no olvide retirar las lentillas. Consultar a un médico inmediatamente. Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. No provocar el vómito. En caso de vómitos, mantener dicha persona inclinada para evitar la introducción del vomito en el tracto respiratorio. Llamar inmediatamente a un médico.
- Autoprotección del personal de primeros auxilios : Los trabajadores de primeros auxilios deben llevar un equipo de protección individual adecuado.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas/efectos después de inhalación : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Nocivo en caso de inhalación.
- Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Irritación.
- Síntomas/efectos después de ingestión : Riesgo de edema pulmonar.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. La aparición de los síntomas puede retardarse. En caso de quemaduras térmicas: Lavar inmediatamente con agua abundante.

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.
- Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

# GASÓLEO B

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: El contenedor puede explotar cuando se calienta. Los vapores pueden inflamarse/explotar en presencia de una fuente de ignición. Vapores más densos que el aire; pueden desplazarse a la altura del suelo. Posibilidad de ignición a distancia. Evitar la penetración del producto en el alcantarillado (riesgo de explosión). Líquidos y vapores inflamables.
Peligro de explosión	: Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Los vapores son más pesados que el aire y pueden recorrer largas distancias por el suelo/encendiarse/producir una llamarada hacia la fuente.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Óxidos de carbono (CO, CO <sub>2</sub> ). Óxido de nitrógeno. Óxidos de azufre. Sulfuro de hidrógeno.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio	: En caso de incendio: Evacuar la zona. Luchar contra el incendio a distancia, dado el riesgo de explosión. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Evitar el vertido de las aguas de extinción en desagües o cursos de agua. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.
Protección durante la extinción de incendios	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	: Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Absorber el vertido para que no dañe otros materiales.
-------------------	---

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	: Llevar el equipo de protección individual recomendado.
Procedimientos de emergencia	: Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. No respirar la niebla, los vapores. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

#### Para el personal de emergencia

Equipo de protección	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
Procedimientos de emergencia	: Evacuar el personal no necesario. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Impedir que el líquido llegue a las alcantarillas, los ríos, el subsuelo y los cimientos. Confinar el material derramado con barreras (el producto es peligroso para el medio ambiente).

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención	: Recoger el vertido. Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua. Detener la fuga, a ser posible sin exponerse a riesgos. En caso de que el derrame sea grande, confine el producto en un dique y cúbralo con arena o tierra mojada para su posterior eliminación en condiciones de seguridad. Limpiar las fugas o derrames, incluso los poco importantes, a ser posible sin riesgos innecesarios. Cubrir el derrame con un material incombustible, p. e. arena, tierra o vermiculita. Secar con material absorbente (por ejemplo tela).
Procedimientos de limpieza	: Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Protegerse de los vapores colocándose del lado de donde viene el viento. Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua. Absorber el líquido derramado mediante materiales absorbentes como arena, tierra, vermiculita o caliza pulverizada. Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. No utilizar herramientas que puedan generar chispas. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.
Otros datos	: Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

# GASÓLEO B

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento

Precauciones para una manipulación segura

- : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.
- : Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Utilizar un aparato antideflagrante. Llevar un equipo de protección individual. Solicitar instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. No respirar la niebla, los vapores. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar el contacto con los ojos y la piel.
- : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

Medidas de higiene

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas

Condiciones de almacenamiento

Material de embalaje

- : Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.
- : Guardar bajo llave. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
- : Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen.

### 7.3. Usos específicos finales

Ver sección 1.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### DNEL y PNEC

**Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).] (68334-30-5)**

#### DNEL/DMEL (Trabajadores)

Aguda - efectos sistémicos, inhalación	4288 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	2,91 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	68,34 mg/m <sup>3</sup>

#### DNEL/DMEL (Población en general)

Aguda - efectos sistémicos, inhalación	2572,8 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	1,25 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	20,22 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	1,25 mg/kg de peso corporal/día

# GASÓLEO B

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 8.2 Controles de la exposición

#### Controles técnicos apropiados

##### Controles técnicos apropiados:

Prever fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas con riesgo de exposición. El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

#### Equipos de protección personal

##### Equipo de protección individual:

Llevar el equipo de protección individual recomendado.

##### Símbolo/s del equipo de protección personal:



#### Protección de los ojos y la cara

##### Protección ocular:

Gafas de seguridad. Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (UNE-EN 166:2002)

##### Protección de la piel

##### Protección de la piel y del cuerpo:

Utilizar calzado con propiedades antiestáticas o antichispas

##### Protección de las manos:

Póngase en contacto con su proveedor para elegir los guantes protectores más adecuados. Evitar el contacto directo del producto con la piel. Identificar las posibles zonas de contacto cutáneo indirecto. Utilizar guantes (homologados EN374) en caso de posible contacto. Limpiar los vertidos inmediatamente. Lavar enseguida en caso de contacto con la piel. Facilitar a los empleados formación básica para prevenir/minimizar las exposiciones y avisar de cualquier problema cutáneo. Los guantes deben ser reemplazados después de cada utilización y ante el mínimo signo de desgaste o perforación

#### Otra protección para la piel

##### Ropa de protección - selección del material:

Utilizar ropa protectora

#### Protección respiratoria

##### Protección respiratoria:

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. Si el modo de utilización del producto conlleva un riesgo de exposición por inhalación, llevar un equipo de protección respiratoria. Respetar los límites de exposición indicados en esta ficha de datos de seguridad. Llevar un respirador con suministro de aire a presión positiva si el procedimiento de seguridad lo exige

#### Controles de exposición medioambiental

##### Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente. Asegurarse de que las emisiones sean conformes con la normativa vigente en materia de control de la contaminación atmosférica. Evitar que el producto llegue a las aguas subterráneas, a las masas de agua o al sistema de alcantarillado, incluso en pequeñas cantidades.

##### Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante su utilización.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	: Líquido
Color	: Amarillento.
Olor	: Característico.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No disponible
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: > 250 – < 370 °C
Inflamabilidad	: Líquidos y vapores inflamables.
Límite inferior de explosividad	: 1,3 vol %

# GASÓLEO B

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Límite superior de explosividad	: 6 vol %
Punto de inflamación	: 60 (ASTM D-93)
Temperatura de auto-inflamación	: 257 °C
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: No disponible
Viscosidad, cinemática	: > 2 – < 4,5 mm <sup>2</sup> /s (40°C)
Solubilidad	: Agua: < 0,1 %
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: 0,004 atm Presión de vapor a 50°C : No disponible Densidad : > 0,82 – < 0,88 g/cm <sup>3</sup>
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	: 3,4
Características de las partículas	: No aplicable

### 9.2. Otros datos

#### Otras características de seguridad

Calor de combustión	: -43960 kJ/kg
Información adicional	: Tensión superficial 25 mN/m (25°C)

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Líquidos y vapores inflamables.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

### 10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Toxicidad aguda (inhalación)	: Nocivo en caso de inhalación.

**Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).] (68334-30-5)**

DL50 oral rata	5000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	4300 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla)	4,1 mg/l/4h

# GASÓLEO B

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Corrosión o irritación cutánea	: Provoca irritación cutánea.
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Carcinogenicidad	: Se sospecha que provoca cáncer.
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro por aspiración:	: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. <b>Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).] (68334-30-5)</b>
-------------------------	---

Viscosidad, cinemática	> 2 – < 4,5 mm <sup>2</sup> /s (40°C)
------------------------	---------------------------------------

### 11.2. Información sobre otros peligros

#### Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina	: La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión
---	---

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

<b>Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).] (68334-30-5)</b>
---

CL50 - Peces [1]	21 mg/l Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoíris); 96h
CE50 - Crustáceos [1]	68 mg/l Daphnia magna (pulga de agua)
CE50 72h - Algas [1]	22 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata
NOEC crónico crustáceos	0,2 mg/l (21d)

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

<b>Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).] (68334-30-5)</b>
---

Persistencia y degradabilidad	No se dispone de información.
-------------------------------	-------------------------------

### 12.3. Potencial de bioacumulación

# **GASÓLEO B**

No se dispone de información adicional

## **Ficha de Datos de Seguridad**

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

---

# GASÓLEO B

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 12.4. Movilidad en el suelo

**Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).] (68334-30-5)**

Movilidad en el suelo	Producto insoluble en agua
-----------------------	----------------------------

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

**Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).] (68334-30-5)**

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina	: La mezcla no contiene sustancia(s) que se haya(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %.
--	--

### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Información adicional	: Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. No reutilizar los recipientes vacíos.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
<b>14.1. Número ONU o número ID</b>				
UN 1202	UN 1202	UN 1202	UN 1202	UN 1202
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>				
GASÓLEO	GASÓLEO	Gas oil	GASÓLEO	GASÓLEO
<b>Descripción del documento del transporte</b>				
UN 1202 GASÓLEO, 3, III, (D/E), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1202 GASÓLEO, 3, III, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1202 Gas oil, 3, III, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS	UN 1202 GASÓLEO, 3, III, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1202 GASÓLEO, 3, III, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE

# GASÓLEO B

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>				
3	3	3	3	3
				
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>				
III	III	III	III	III
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>				
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí N.º FS (Fuego): F-E N.º FS (Derrame): S-E	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de información adicional				

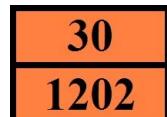
## 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

### Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: F1
Disposiciones especiales (ADR)	: 640K, 664
Cantidades limitadas (ADR)	: 5I
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T2
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para ganeles (ADR)	: TP1

Código cisterna (ADR)	: LGBF
Vehículo para el transporte en cisternas	: FL
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V12
Disposiciones especiales de transporte -	: S2
Eplotación (ADR)	

Número de identificación de peligro (código Kemler) : 30



Panel naranja	:
Código de restricciones en túneles (ADR)	: D/E

### Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 363
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: P001, LP01
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	: IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: T2
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP1
Categoría de carga (IMDG)	: A
Propiedades y observaciones (IMDG)	: Immiscible with water.

# GASÓLEO B

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y344
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 10L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 355
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 60L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 366
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 220L
Disposiciones especiales (IATA)	: A3
Código GRE (IATA)	: 3L

### Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	: F1
Disposiciones especiales (ADN)	: 640K
Cantidades limitadas (ADN)	: 5 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	: E1
Transporte admitido (ADN)	: T
Equipo requerido (ADN)	: PP, EX, A
Ventilación (ADN)	: VE01
Número de conos/luces azules (ADN)	: 0

### Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	: F1
Disposiciones especiales (RID)	: 640K
Cantidades limitadas (RID)	: 5L
Cantidades exceptuadas (RID)	: E1
Instrucciones de embalaje (RID)	: P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	: MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: T2
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para ganeles (RID)	: TP1
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	: LGBF
Categoría de transporte (RID)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	: W12
Paquetes exprés (RID)	: CE4
N.º de identificación del peligro (RID)	: 30

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

# GASÓLEO B

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 15: Información reglamentaria

#### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

##### Normativa de la UE

##### Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)		
Código de referencia	Aplicable en	Título o descripción de la entrada
3(a)	Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).]	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) nº 1272/2008: Clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6 y 2.7, 2.8 tipos A y B, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 categorías 1 y 2, 2.14 categorías 1 y 2, 2.15 tipos A a F
3(b)	Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).]	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) nº 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10
3(c)	Combustibles, diésel; gasóleo, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos producida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos principalmente dentro del intervalo de C9 a C20 y con un intervalo de ebullición aproximado de 163 °C a 357 °C (de 325 °F a 675 °F).]	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) nº 1272/2008: Clase de peligro 4.1

##### Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

# GASÓLEO B

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### **Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH**

No incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

### **Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)**

No incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012)

### **Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)**

No incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021)

### **Reglamento sobre el ozono (2024/590)**

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590)

### **Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso**

No incluido en el REGLAMENTO (CE) N.º 428/2009 DEL CONSEJO, de 5 de mayo de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje y el tránsito de productos de doble uso.

### **Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)**

No incluida en la lista de precursores de explosivos (UE)

### **Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)**

No incluida en la lista de precursores de drogas (UE)

## **15.2. Evaluación de la seguridad química**

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

## **SECCIÓN 16: Otra información**

<b>Abreviaturas y acrónimos:</b>	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
VLB	Valor límite biológico
Nº CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)
CLP	Reglamento (CE) n.º 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
CSA	Evaluación de la seguridad química
DNEL	Nivel sin efecto derivado
Nº CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
AE	Alterador endocrino
EN	Norma europea
CER	Catálogo europeo de residuos
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
Log Kow	Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)
Log Pow	Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)

# GASÓLEO B

## Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónimos:	
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
N.E.P	No especificado en otra parte
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
EPI	Equipos de protección personal
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
COV	Compuestos orgánicos volátiles
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
UFI	Identificador único de fórmula

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Carc. 2	Carcinogenicidad, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.